Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 17 de julio de 2020

Videoconferencia 11:00 horas

***ORDEN DEL DÍA***

**1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.

**2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

**3.-** Lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 30 de abril de 2020, y en su caso, aprobación.

**4.-** Lectura del Acuerdo por virtud del cual: “Se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que en cumplimiento de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, y en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para que se garantice el funcionamiento y operación del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla a fin de que desarrolle cada una de sus atribuciones, con el objeto de fortalecer las políticas, acciones, programas y estrategias que permitan lograr la completa realización personal y la plena inclusión e integración de las personas con discapacidad, en un marco de igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida”, y en su caso, aprobación.

**5.-** Lectura del Acuerdo por virtud del cual: ”Se exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de los 217 Ayuntamientos de la Entidad a implementar medidas y acciones específicas para beneficiar a las personas con discapacidad, ante los efectos negativos, que en los ámbitos laboral, social, económico y alimentario se están enfrentando, por la pandemia del virus SARS-COV2 (Covid19)”, y en su caso, aprobación.

**6.-** Asuntos Generales.